



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 184-2018-R

Lambayeque, 2 de Febrero de 2018

VISTO:

El Expediente N° 558-2018-SG/UNPRG del 25/01/2018 elevado por Secretaría General de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

CONSIDERANDO:

Que, el señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, haciendo uso de la autorización conferida con Resolución Rectoral N° 122-2017-CU, ha elevado los expedientes N° 524/2018, 523/2018, aprobado con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad con Resolución N° 447-2017-FDCP del 29 de Diciembre de 2017, de los bachilleres egresados de otra universidad que se detallan en la parte resolutive de la presente resolución a fin de que se le confiera el Título Profesional de **Abogado (a)**;

Que, teniendo en cuenta los expedientes del visto, el Rector de manera excepcional autoriza emitir la presente resolución con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, la presente resolución ha sido proyectada por la Oficina de Grados y Títulos, contando con el Visto Bueno en señal de conformidad respecto a la información que en ella se consigna.

En uso de las atribuciones que confieren al Rector, el artículo 40, inciso 10 del Estatuto de la Universidad, concordante con el artículo 62 de la Ley Universitaria 30220;

SE RESUELVE:

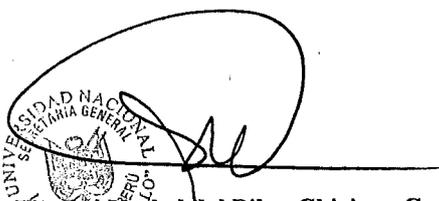
1. **CONFERIR el Título Profesional de Abogado (a) a los bachilleres:**

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOLIO	
1	524	2018	135749	Cuyo	Achata	Alvaro Javier	19	122
2	523	2018	135750	Zafra	Arévalo	Kely Marilyn	19	123

2. Darán cumplimiento a la presente resolución, la Oficina de Secretaría General y la Oficina de Grados y Títulos, disponiendo expedir los diplomas correspondientes y remitir los expedientes a la Facultad respectiva para su incorporación en la carpeta personal de los Titulados mencionados.

3. Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, e interesados.

Regístrese, Comuníquese, y Archívese.


Dra. Arq. Haydee Ysabel del Pilar Chirinos Cuadros
Secretaria General


Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez
Rector